



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Acuerdo a V. M., la Nueva Real Audiencia en la evacuación, y entrega de las noticias por Informe queles encargo para el Obediente de V. M. de V. M., sobre el particular de las libras a que en el Partido se debe, de esa Jurisdicción, hay una Balsa en que se separan las Aguas de la Nambla a que da Nombre el Partido, Otero, y distribución, que se está haciendo de ellas, pues a la verdad es extraño que después de tanto tiempo no lo hayan verificado V. M., y solo es menor el que suscribo ha sido Contador Don Juan de V. M., m. a. Juan de V. M. de Agosto de 1796 = Blas Ramirez = Sr. Justicia Ayudante menor Junta de Propios de la Villa de Torata.

Vista en el Ayuntamiento de este día la precedente Carta Orden enviada por el Anterior Correo y resultando segun las penas de papelada operada la evacuación que este mismo día de Mayo de 1796 al Sr. Intendente de Informe que pedía, y recuerda segunda vez, por la vía, de Domingo del Correo de este día cada que por ende por el Sr. de este mismo Ayuntamiento copia del acuerdo que entonces se hizo de verificación y ponga en la Valija para el mismo: quedando al fin con V. M. en lo forjado en el propio libro Capitulo la Nota de antecedentes copia a esta segunda orden, y searon de su Nueva evacuación, y lo firmaron el Sr. Gobernador, Cavaleros Capitanes, Diputados y Síndico Personero del Común Concurriendo a este propio Ayuntamiento, en esta Villa de Torata y de do, a quienes de Agosto de 1796 se hicieron Notencia y seis años de los señores don Manuel Antonio Ruiz de Carvajal = Sr. Juan Antonio Jarama = Sr. Juan de Canovas Muñoz = Sr. Alfonso Peña Ramo = Sr. Ramon Carlos Alido = Sr. Roque Muñoz Ramirez = Sr. Blas Armas = Sr. Alfonso Casula Alido = Juan Segar Ucañón = Don Navarro Ruyro = Sr. Juan

